

República de Colombia



Departamento de Santander



Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Junio 28 de 2016

EDICIÓN ESPECIAL

2 Páginas

RESOLUCIÓN No. 09114 DE

Por In cual se inscriben Dignatarios do una junta do Acción Comunal

EL SECRETARIO DEL INTERIOR

En ejercicio de las atribuciones dadas en la Ley 52/1990, Ley 743/2002 y Decretos 190/91 y 2350/2003. y

CONSIDERANDO:

4. Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANALES BAJO VEREDA BARRONEGRO, del municipio do PALMAS DEL SOCORRO, Departamento de Santander, con Personería Jurídica 400 dada por la Resolución N° 0120131 del 24 de agosto do 2012. expedida por la Gobernación de Santandor, y dando cumplimiento a la Ley 743 de Junio do 2002 y al Decreto Nc' 2350 de Agosto 20 de 2003. renovó dignatarios, para ol periodo comprendido entre el () l ri< Julio do 201Gal 30 de Junio de 2020

5. Que Revisada ol Acta de Asamblea General de Afiliados N° 004, n atizada el 24 de Abril de 201(5 y domas documentos adjuntos, so establece que cumplen les requisitos exigidos por la Ley.

6 Quo (finiendo en cuenta los principios de autonomía y buena fe que tionon los Organismos Comunales para autorregUlársé, según jo estipulado en el articulo 20 Ley 743 del 2002, la Secretaria del Interior del Departamental de Santandor.

RESUELVE:

2. ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios do la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANALES BAJO VEREDA BARRONEGRO, del municipio de PALMAS DEL SOCORRO. Departamento do Santander, para ol período comprendido entre el 01 de; Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020 , a:

BLOQUE DIRECTIVO:

PRESIDENTE:	OMAR SALAZAR TORRES	91.105.173
VICEPRESIDENTE:	SERAFÍN VELASQUEZ SIERRA	2 135.736
TESORERO	ÓSCAR VANEGAS SALAZAR	91.109.547
SECRETARIO:	MARTHA CECILIA VALIBUENA	20.200.000

BLOQUE COMISIONES DE TRABAJO

OBRAS Y PLANEACION:	FABIO FRANCO URIBE	5.764.004
SALUD Y MEDIO AMBIENTE:	TEOBALDO SALAZAR PARRA	1.101.695.630
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:	HENRY SALAZAR TORRES	91.106.145
JUVENTUD Y DEPORTE:	ANDRÉS SALAZAR MARTÍNEZ	1.101.605.516
FEMENINO:	SOL ÁNGEL QUIÑONES	63.476.129
FISCAL:	RICARDO VARGAS	2.135.929

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN:

	PATRICIA JAIMES VALBUENA	1.101.693.029
	HUMBERTO APARICIO FONSECA	5.609.477
	LUIS FELIPE DÍAZ	6.445.496
DELEGADOS:	TEOBALDO SALAZAR TORRES	91.102.796
	YOSIMAR SALAZAR PARRA	1.101.546.121
	CARMEN CECILIA CARREÑO	37.899.181
	OMAR SALAZAR TORRES	91.105.173

ARTICULO SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de la fecha de notificación y deroga la anterior resolución de dignatarios.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución requiere de publicación en la Gaceta Oficial del Departamento.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 28 días del mes de junio de 2016.

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO

Secretario del Interior

Proyecto: Lilia Elga Beltrán

CONTENIDO

RESOLUCIÓN No. 09114 DE 1
